



# HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

17<sup>a</sup> Sesión Ordinaria  
21 de noviembre de 2024  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**PRESIDENCIA:** Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Braillard Poccard.

**SECRETARÍA:** De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**PROSECRETARÍA:** Del titular, doctor José Manuel Huici.

---

## SENADORES PRESENTES:

Ascúa, María Celeste  
Barrios, Martín Miguel  
Breard, Noel Eugenio  
Colombi, Horacio Ricardo  
Espíndola, Verónica Inés  
Fick, Henry Jorge  
Flinta, Sergio Moisés  
González, Diógenes Ignacio  
Lértora, Lucrecia Adriana  
Osella, Francisco Ignacio  
Pellegrini, Diego Martín  
Quintana, Sonia Beatriz  
Rodríguez, Graciela Raquel  
Ruiz Aragón, José Arnaldo  
Vaz Torres, José Enrique

## SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	5
Inicio de la 17 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria.....	5
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 17 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria .....	5
Izamiento de los pabellones nacional y provincial .....	5
Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024 .....	5
Audencia pública del doctor Nelson Marcelo Petenatti convocada por Resolución 33/24 de la Honorable Cámara de Senadores .....	5
Lectura de las notas entradas .....	10
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....	11
Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8133/24, 8042/24, 8048/24, 8093/24, 7997/24 y 7754/22.....	11
Moción de preferencia para los Expediente 8133/24 y 7755/23 .....	12
Lectura del proyecto de ley presentado por un senador .....	13
Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores .....	13
Tratamiento del Expediente 8042/24 .....	15
Tratamiento del Expediente 8048/24 .....	15
Tratamiento del Expediente 8093/24 .....	16
Tratamiento del Expediente 7997/24 .....	17
Tratamiento del Expediente 7754/22 .....	18
Tratamiento de los Expedientes 8126/24, 8128/24, 8130/24 y 8132/24.....	18
Salutación por el Día del Taquígrafo Parlamentario .....	19
Manifestaciones de los senadores Barrionuevo y Breard respecto a la privatización de la Hidrovía .....	19
Manifestaciones de la senadora Ascúa sobre la Marcha del Orgullo LGTB .....	20
Manifestaciones de varios senadores respecto a los hechos ocurridos en Goya.....	21
Manifestaciones del senador Vaz Torres respecto a la privatización de la Hidrovía .....	22
Arrío de los pabellones provincial y nacional .....	23
Finalización de la 17 <sup>a</sup> Sesión Ordinaria .....	23
 <b>INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....</b>	<b>24</b>
<b>INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....</b>	<b>24</b>
<b>INSERCIÓNES .....</b>	<b>25</b>

**TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA**

**REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO**  
**(Nº 779/24)**

**17<sup>a</sup> Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024**

**Hora: 11:00**

-Constatación del cuórum.

-Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.

-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**Artículo 182º de la Constitución Provincial**  
**Convocada por Resolución 33/24 del Honorable Senado**

-Expediente 8118/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de defensor de Pobres y Ausentes de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes) para el Dr. Nelson Marcelo Petenatti.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**1- NOTAS ENTRADAS**

-Nota 3018/24: Abogados litigantes y autónomos solicitan se incorporen publicaciones editoriales que acompañan al Expediente 7997/24 (Modificación de la Ley 3146, creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores-IOSAP).

-Nota 3019/24: Ministerio de Ciencia y Tecnología remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Fondo Correntino de Fomento a la Ciencia y Tecnología (Expediente 7950/24).

-Nota 3020/24: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite copia de la Declaración 55/24 (Declara de interés la conformación de la «Asociación de Exsoldados de Esquina y su Departamento»).

-Nota 3021/24: Ministerio de Turismo remite opinión respecto al proyecto de ley que declara Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución a la que se realiza en Lavalle (Expediente 8042/24).

-Nota 3022/24: Fiscalía de Estado de Corrientes remite opinión respecto al proyecto de ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil (Expediente 7755/23).

-Nota 3023/24: Comisión Vecinal Barrio Santa Catalina solicita se gestionen obras de pavimento, iluminación y mantenimiento general del barrio.

-Nota 3024/24: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite opinión respecto al proyecto de ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil (Expediente 7755/23).

-Nota 3025/24: Concejo Deliberante de Esquina remite copia de la Ordenanza 32/24

(Declara zona industrial a un inmueble propiedad del municipio de Esquina).

## 2- PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8126/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo por el encuentro «Trama NEA/Litoral».
- Expediente 8128/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Horacio Ricardo Colombi, por el que se expresa el interés legislativo por la Tercera Cumbre Latinoamericana de Autismo, Primera Asamblea Regional de Organizaciones de Autismo y Segundo Encuentro Latinoamericano de Judicialización de la Discapacidad organizado por la Asociación Argentina de Padres de Autistas.
- Expediente 8130/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo, cultural y social por la realización del VII Encuentro Regional de la Coordinadora del Nordeste Argentino de Solidaridad con Cuba en el M.A.S. Cuba.
- Expediente 8132/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por el VI Encuentro de Ateneos Confederados de la Provincia de Corrientes a realizarse el 30 de noviembre en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá.

## ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

### 1- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES

#### Proyecto de ley

- Expediente 8127/24: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se establece como fiesta provincial a la de la Pesca de la Palometa con Degustación que se realiza anualmente en la laguna Totora, municipio de San Cosme. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

#### Proyectos de resoluciones

- Expediente 8125/24: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se solicita a la municipalidad de la ciudad de Corrientes arbitre los medios necesarios para reparar el puente verde que conecta los barrios Lomas del Mirador y Molina Punta. COMISIÓN DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.

- Expediente 8129/24: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se solicita a la municipalidad de la ciudad de Corrientes arbitre los medios necesarios para resolver los reclamos de los vecinos del barrio Santa Catalina, Fracción IC3. COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

- Expediente 8131/24: Proyecto de resolución presentado por el Bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Seguridad para que informe sobre los protocolos de actuación policial y la muerte de una persona después de ser reducida por la Policía Provincial en la ciudad de Goya. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los veintiún días del mes de noviembre de 2024, siendo la hora 11:35 dice el

### Inicio de la 17<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Buenos días, señoras y señores senadores.

### Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 17<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Por Secretaría se va a proceder a verificar el cuórum.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Ascúa, Barrionuevo, Colombi y Ruiz Aragón.

**SRA. SECRETARIA (Carmona).**- Once senadores presentes.

-Se deja constancia de la ausencia en el recinto de sesiones de los senadores Ascúa, Barrionuevo, Colombi, Rodríguez y Ruiz Aragón al momento de constatarse el cuórum por Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Gracias, señora secretaria.

### Izamiento de los pabellones nacional y provincial

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se invita a los senadores Espíndola y Breard aizar el pabellón nacional y a los senadores Quintana y Vaz Torres aizar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Espíndola y Breard izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Quintana y Vaz Torres izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Muchas gracias.

### Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Ascúa, Barrionuevo, Colombi, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

### Audiencia pública del doctor Nelson Marcelo Petenatti convocada por Resolución 33/24 de la Honorable Cámara de Senadores

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- «Audiencia pública. Artículo 182º de la Constitución Provincial. Convocada por Resolución 33/24 del Honorable Senado».

-Expediente 8118/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el

cargo de defensor de Pobres y Ausentes de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes) para el Dr. Nelson Marcelo Petenatti.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Señora secretaria, sírvase a dar lectura, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución 33/24 de la Honorable Cámara de Senadores (Folio 26).

-Ingrera al recinto y ocupa su banca el senador Colombi.

**SRA. SECRETARIA (Carmona).**- Señor presidente, señores senadores: esta Secretaría informa que no se han recibido impugnaciones al pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Muchas gracias, señora secretaria.

-Dirigiéndose al doctor Nelson Marcelo Petenatti, presente en el recinto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Doctor Nelson Marcelo Petenatti: se lo invita a ocupar una banca y a hacer uso de la palabra.

-Ocupa una banca el doctor Petenatti.

**SR. PETENATTI.**- Buenos días, señor presidente. Buenos días, señores senadores, público en general.

Soy Nelson Marcelo Petenatti, tengo cincuenta y tres años, estoy casado, tengo seis hijos. Nací en la ciudad de Santo Tomé, Corrientes. Hice mi primaria y secundaria en la Escuela Normal «Profesor Víctor Mercante». Ingresé en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de la UNNE y egresé de la misma en el año 1997 con el título de abogado.

Ejercí la profesión liberal en esta ciudad de Corrientes hasta el año 2003. En el 2004 me trasladé a vivir a la ciudad de Ituzaingó. Fui defensor ad hoc hasta el 2007, que ingresé como secretario actuaria del Juzgado Civil y Comercial de Menores y Familia de Santo Tomé, Corrientes; actualmente me desempeño como secretario relator del Juzgado Civil y Comercial y Laboral.

En mi formación académica obtuve el posgrado en Magistratura y Función Judicial; posgrado en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; posgrado en Derecho Procesal Civil y Comercial, entre otras materias; también Proceso Judicial en Perspectiva de Género y otros temas de menor hora-cátedra.

Quedo a disposición de los señores senadores por si me quieren realizar alguna pregunta.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Doctor, para preguntarle si tiene usted conocimiento de la estructura de recursos humanos y tecnológicos que tendría la oficina que estaría eventualmente a su cargo.

**SR. PETENATTI.**- Sí. Buenos días, señor senador.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Breard.

**SR. PETENATTI.**- Sí, exactamente, se desdobra el cargo. Yo voy a hacer —si consigo el acuerdo— la materia Civil, Comercial y Laboral. En lo que es la estructura de la forma

organizacional en este momento, dos personales en materia de escribiente en materia Civil y dos secretarios civiles. Y una Prosecretaría en Alvear.

**SR. GONZÁLEZ.**- Con relación al nuevo Código de Procedimiento Civil y Comercial, ¿qué ventajas nos puede exponer en relación a un tema que es un reclamo social y que es la celeridad procesal? ¿Qué cosas nos puede contar de su experiencia? Veo que usted ya tiene rodaje en la Justicia laboral. ¿Qué nos puede contar acerca del nuevo código y cuáles son las experiencias que ha tenido con el nuevo código?

**SR. PETENATTI.**- Es evidente la tutela judicial efectiva.

Hay una gran característica en todos los tipos de procesos: es la audiencia, es la presencialidad de la persona, del juez, las partes y los litigantes. Esa presencialidad, esa inmediación que tiene el justiciable, permite en cierta manera conciliar aquellos conflictos que están suscitados con las personas. Y esa conciliación se ve mucho en el nuevo Código Procesal de Familia que ustedes, legisladores, han permitido aprobar y ejercer. Es la terminación inmediata de los procesos.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Breard.

**SR. PETENATTI.**- Otra de las cosas muy beneficiosas que se ha obtenido con el código es la comunicación vía WhatsApp, por Fórum; esa comunicación, evitando solamente algunas situaciones de papel como son el traslado de la demanda y, en algunos casos, el traslado de la sentencia; es decir, cuando sale la sentencia si no se ha presentado a la persona en el proceso. Ha generado muchísimos beneficios en la brevedad.

**SR. GONZÁLEZ.**- Doctor, última pregunta.

Con relación a los juicios de filiación, ¿qué pasa cuando alguna de las partes no tiene recursos para pagar los exámenes de ADN? No estoy sabiendo en este momento cómo están los costos, si la Justicia puede proveer a esos estudios y si se realizan acá.

Tengo entendido que hay un servicio en la Facultad de Medicina de la UNNE, pero si es que la Justicia tiene algún convenio con laboratorio en específico.

La pregunta entonces tiene dos partes: una sería cómo serían los costos y, en otro caso, qué pasa cuando no pueden solventarlos.

**SR. PETENATTI.**- El código prevé el beneficio de litigar sin gasto en ese específico tratamiento de la pericial genética. Eso permite al justiciable tener un acceso gratuito en la pericial, que es la pericial más importante en la filiación.

Eso también es cierto, hay un costo menor con estos trámites y permite lograr esos resultados que es lo que estamos obteniendo los ciudadanos, sobre todo en personas de bajos recursos, ¿no? No sé si contesté la pregunta.

**SR. GONZÁLEZ.**- La pregunta era dónde se materializa el estudio.

**SR. PETENATTI.**- Se puede materializar acá en la ciudad de Corrientes también; antes se materializaba sí en Buenos Aires y hoy se está materializando acá.

**SR. GONZÁLEZ.**- Es decir, ya hay laboratorios que puedan hacer esos estudios en Corrientes.

**SR. PETENATTI.**- Sí, sí.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias.

Eso es todo por mí, señor presidente.

**SR. VAZ TORRES.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Vaz Torres.

**SR. VAZ TORRES.**- Buenos días, doctor.

**SR. PETENATTI.**- Buenos días, senador.

**SR. VAZ TORRES.**- Hace algunas audiencias en su momento yo hice la misma apreciación, porque estoy trabajando en un proyecto de ley —que me gustaría nos dé su opinión— que trata de resolver un problema para aquellas cuestiones de familia donde queda un menor despojado de la tutela de sus padres por problemas de convivencia familiar.

El problema es que las instituciones que se encargan de recoger estos menores pasan por las dificultades que pasan todas las instituciones: adolecen a veces de recursos, de políticas públicas que sostengan, etcétera, etcétera.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los senadores Barrionuevo y Ascúa.

**SR. VAZ TORRES.**- De hecho, tuvimos muchos casos recientes sobre la problemática de estas instituciones y entonces aparece una figura muy importante —que no es un diseño nuevo, sino que ya existe en otras jurisdicciones— que es la figura de la familia que recoge esta situación y hace de resguardo de estos menores, con todas las connotaciones que tiene la ley sobre la responsabilidad, las condiciones de esas familias, etcétera, etcétera.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Ruiz Aragón.

**SR. VAZ TORRES.**- Nosotros estamos trabajando —yo particularmente estoy trabajando— en el financiamiento y en el incentivo a dar a esas personas que se inscriban en un registro y que tengan la posibilidad de prestar esta asistencia transitoria, habida cuenta de que existen instituciones que por el número de casos no pueden sostenerse y los presupuestos no alcanzan; es decir, es muy caro sostener para tan pocos casos, pero los casos que existen tampoco quedan resueltos; entonces por eso estamos buscando esta alternativa.

En ese sentido yo le quiero consultar, por la experiencia que tiene en la localidad, qué opina respecto a esta solución.

**SR. PETENATTI.**- Esa es una de las soluciones. Antes había las familias de corazón, que tenía una situación algo parecida...

**SR. VAZ TORRES.**- Pero no tiene norma, digamos...

**SR. PETENATTI.**- No tiene norma. En la provincia de Buenos Aires hay un registro provisorio de personas que permiten esta situación de tener por un plazo determinado a menores, que no se arraigan. Es cierto que se aplican en situaciones excepcionales, porque siempre tenemos que buscarle la familia cercana y la excepción es lo que usted me está diciendo. Es necesario contar con un registro de personas, pero que también tenga un plazo razonable de que el menor esté; es decir, para darle solución, para darle continuidad y una familia estable a ese menor que está en esa situación de vulnerabilidad, que a veces no tienen padres o no tienen familiares que se quieran hacer cargo, pero sí es necesario.

Sé también que existe en Mendoza otra...

**SR. VAZ TORRES.**- En Córdoba...

**SR. PETENATTI.**- En Córdoba también existe otra, que tiene una regulación sobre cómo debe ser; es importante si darle plazo, sobre todo por el menor, que a veces se radica en el corazón y esos sentimientos que afloran en esas familias tienen que tener una respuesta inmediata.

Yo propondría eso, digamos así.

**VAZ TORRES.**- Muchas gracias.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca la senadora Rodríguez.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Buen día, doctor.

**SR. PETENATTI.**- Buen día, doctor.

**SR. COLOMBI.**- Yo voy a hacerle una pregunta, para escuchar su visión, sobre la terminología «defensor de pobres». ¿No sería conveniente modificar ese término «pobres»?

**SR. PETENATTI.**- Comparto la opinión.

**SR. COLOMBI.**- ¿Y cuál sería la solución o la modificación que se podría hacer? Porque sería hoy estigmatizante, con los tiempos que estamos viviendo, seguir utilizando ese nombre de «defensor de pobres».

**SR. PETENATTI.**- Sí, comparto su opinión. Es cierto que estigmatizamos al poner «defensor de pobres», ¿no? Yo pondría «defensor oficial civil»....

**SR. COLOMBI.**- ¿Para todos?

**SR. PETENATTI.**- Y «defensor», porque tenemos «defensor oficial penal»; entonces diría «defensor oficial civil» y estaríamos más o menos diferenciando la materia a la cual cada uno estaría en el rol de defensa.

**SR. COLOMBI.**- Bueno, si tiene la suerte de tener el acuerdo aceptaríamos que nos haga llegar esa propuesta de modificación, porque me parece que son cosas o términos que tenemos que ir dejando de lado con todo lo que estamos viviendo, avanzando; cuestiones de género...

Ahora, otra pregunta: ¿cuáles son mayoritariamente las características de la situación jurídica, la competencia que usted tiene y se da en Santo Tomé?

**SR. PETENATTI.**- Santo Tomé tiene la sede, ahí estaría la Defensoría; al norte están Garruchos y Garabí, que en este momento no tiene el Poder Judicial ni el Ministerio Público una sede. Contaríamos muchas veces con la ayuda que siempre tenemos, la colaboración de la Policía o de Acción Social municipal. Y también tenemos Alvear, que es otra jurisdicción al sur; en Alvear contamos sí con una persona —como lo he dicho—, una prosecutaria que se encarga, pero es necesario trasladarse, en el caso de conseguir el acuerdo tener la presencia del titular del cargo en esos lugares; es decir, trasladarse a estar con las personas, ver la persona, empatizar con la persona, para que la persona sepa quién la va a representar, quién la va a asesorar, porque si bien tenemos ahí personas que están cumpliendo funciones es necesario sí tener en cuenta la presencia del titular.

Y por eso digo que para Garruchos y Garabí, también si bien están más cerca, estaría organizando ir una vez por mes o según las necesidades, a la tarde, porque hay que tener

en cuenta que el defensor tiene muchísimas audiencias, el código prevé muchas audiencias y la presencialidad de las audiencias es importante también. Entonces sí ir a la tarde, por ejemplo, a atender a la gente para que la gente no tenga que concurrir 50 km, 60 km, en el caso de Garabí y Garruchos, pero que esté también en conocimiento de que va a ir el titular.

**SRA. QUINTANA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senadora Quintana, tiene la palabra.

**SRA. QUINTANA.**- Buenos días, doctor .

**SR. PETENATTI.**- Buenos días.

**SRA. QUINTANA.**- Quería saber con qué institución articularía para fortalecer las defensas de las personas con bajos recursos.

**SR. PETENATTI.**- Es importante tener en cuenta los organismos gubernamentales, es decir los municipales; también hay que contar con organismos no gubernamentales, también tenemos la Casa de la Mujer, en el caso de la violencia contra la mujer, para erradicar esa situación. Hay que contar con todos estos instrumentos que cuenta Santo Tomé y que permiten dar una solución a cada problema que se va suscitando.

**SRA. QUINTANA.**- Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- ¿Ningún senador o senadora va a hacer uso de la palabra?

-Ningún senador manifiesta su voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose al doctor Petenatti dice el

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Gracias, doctor.

-Abandona la banca y se retira del recinto el doctor Petenatti.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Con esto damos por concluida esta audiencia pública. Pasan todas las actuaciones a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Lectura de las notas entradas

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Continuamos con el orden del día. «Asuntos entrados. Notas entradas».

Señor prosecretario.

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3018/24: Abogados litigantes y autónomos solicitan se incorporen publicaciones editoriales que acompañan al Expediente 7997/24 (Modificación de la Ley 3146, creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores-IOSAP).

-Nota 3019/24: Ministerio de Ciencia y Tecnología remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Fondo Correntino de Fomento a la Ciencia y Tecnología (Expediente 7950/24).

-Nota 3020/24: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite copia de la Declaración 55/24 (Declara de interés la conformación de la «Asociación de Exsoldados de Esquina y su Departamento»).

-Nota 3021/24: Ministerio de Turismo remite opinión respecto al proyecto de ley que declara Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución a la que se realiza en Lavalle

(Expediente 8042/24).

-Nota 3022/24: Fiscalía de Estado de Corrientes remite opinión respecto al proyecto de ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil (Expediente 7755/23).

-Nota 3023/24: Comisión Vecinal Barrio Santa Catalina solicita se gestionen obras de pavimento, iluminación y mantenimiento general del barrio.

-Nota 3024/24: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos remite opinión respecto al proyecto de ley de Sistema de Justicia Procesal Juvenil (Expediente 7755/23).

-Nota 3025/24: Concejo Deliberante de Esquina remite copia de la Ordenanza 32/24 (Declara zona industrial a un inmueble propiedad del municipio de Esquina).

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- «Proyectos de declaraciones».

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente: para solicitar la reserva en Secretaría de la totalidad de los expedientes de proyectos de declaraciones, Expedientes 8126/24, 8128/24, 8130/24 y 8132/24.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Quedan reservados en Secretaría.

-Se omite la lectura de los proyectos de declaraciones que quedan reservados en Secretaría, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8126/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo por el encuentro «Trama NEA/Litoral».

-Expediente 8128/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Horacio Ricardo Colombi, por el que se expresa el interés legislativo por la Tercera Cumbre Latinoamericana de Autismo, Primera Asamblea Regional de Organizaciones de Autismo y Segundo Encuentro Latinoamericano de Judicialización de la Discapacidad organizado por la Asociación Argentina de Padres de Autistas.

-Expediente 8130/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo, cultural y social por la realización del VII Encuentro Regional de la Coordinadora del Nordeste Argentino de Solidaridad con Cuba en el M.A.S. Cuba.

-Expediente 8132/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por el VI Encuentro de Ateneos Confederados de la Provincia de Corrientes a realizarse el 30 de noviembre en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá.

Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8133/24, 8042/24, 8048/24, 8093/24, 7997/24 y 7754/22

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente: para solicitar —por la aplicación del artículo 126º del Reglamento— la incorporación al orden del día del Expediente 8133/24, que es el proyecto del presupuesto de gastos de la provincia; del Expediente 8042/24, que es sobre la pesca variada de Lavalle; del Expediente 8048/24, que es la ley de modificación de un decreto que establece la fecha de la fiesta del Perpetuo Socorro de Lavalle; del Expediente 8093/24, que es el dictamen del pliego del doctor Ortiz, que ya se tomó audiencia en la sesión anterior;

del Expediente 7997/24, que es modificación de la Ley 3146 y del Expediente 7754/22, que es la regulación del ejercicio profesional de la Estimulación Temprana.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración la incorporación al orden del día de los expedientes mencionados por el senador Diógenes González.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Quedan incorporados al orden del día y reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de los expedientes incorporados al temario del orden del día y reservados en Secretaría.

-Expediente 8133/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2025.

-Expediente 8042/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial de Pesca Variada Embarcada con Devolución a la que se realiza en la localidad de Lavalle.

-Expediente 8048/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Planilla Anexa al artículo 1º del Decreto 2580/86.

-Expediente 8093/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez del Tribunal de Juicio N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes para el doctor Darío Alejandro Ortiz.

-Expediente 7997/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores, IOSAP).

-Expediente 7754/22: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se regula el ejercicio profesional de la Estimulación Temprana.

Moción de preferencia para los Expediente 8133/24 y 7755/23

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente, para solicitar se vote preferencia para la próxima sesión para el Expediente 8133/24, Ley de Presupuesto.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración la moción de preferencia para la próxima sesión del Expediente 8133/24, proyecto del Poder Ejecutivo de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio 2025.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Queda aprobada la preferencia para la próxima sesión.

Senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente, también para solicitar preferencia para la próxima sesión para el Expediente 7755/23, Ley Procesal Juvenil, que se encuentra en la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración la moción de preferencia del senador Diógenes González.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Queda aprobada la preferencia.

Lectura del proyecto de ley presentado por un senador

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- «Proyectos presentados por los senadores. Proyecto de ley».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8127/24: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se establece como fiesta provincial a la de la Pesca de la Palometa con Degustación que se realiza anualmente en la laguna Totora, municipio de San Cosme.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- «Proyectos de resoluciones».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8125/24: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se solicita a la municipalidad de la ciudad de Corrientes arbitre los medios necesarios para reparar el puente verde que conecta los barrios Lomas del Mirador y Molina Punta.

-Girado a la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8129/24: Proyecto de resolución presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se solicita a la municipalidad de la ciudad de Corrientes arbitre los medios necesarios para resolver los reclamos de los vecinos del barrio Santa Catalina, Fracción IC3.

-Girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8131/24: Proyecto de resolución presentado por el Bloque del Partido Justicialista, por el que se cita al ministro de Seguridad para que informe sobre los protocolos de actuación policial y la muerte de una persona después de ser reducida por la Policía Provincial en la ciudad de Goya.

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Sí, señor presidente, para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente 8131/24 que se acaba de mencionar.

Para nosotros es importante poder tratarlo. Un nuevo raid delictivo de quienes deberían cuidarnos, la Policía, en un nuevo barrio, aledaño, nuevamente contra los sectores más postergados, más vulnerables de la sociedad. Venimos de dos muertes en comisarías, venimos del caso Loan, donde la Policía tuvo un muy pobre actuar; diría que un ridículo y fatídico actuar.

Para nosotros es importante la presencia del ministro de Seguridad, del nuevo ministro

de Seguridad, que a pesar de haber cambiado la política de Seguridad —o el político de Seguridad— la Policía sigue actuando de la misma manera: golpes, violaciones, causas, muertes en comisarías. ¿Hasta cuándo?

El último caso: cuatro veces embistieron a una persona en Goya. ¡Cuatro veces! Porque tenía un brote psicótico. ¿Acaso el protocolo policial dice que cuando alguien tiene un brote psicótico hay que chocarlo cuatro veces y llevarlo a la muerte? ¿Acaso vamos a seguir dejando en manos de Policía corrupta y de un poder político que no hace caso y que no mira estos casos? Valga la reiterancia: ¿vamos a seguir en estas manos? ¿Vamos a continuar escuchando cómo mueren chicos jóvenes, cómo violan mujeres —pobres, por lo general— de los barrios correntinos? Y no hacemos nada: no modificamos el protocolo policial, no discutimos la política de seguridad. ¡Pero sí, pero sí, por supuesto: vamos a poner dos Cazadores Correntinos en la Jefatura de Policía y ahí está el cambio! ¿O acaso nos vamos a hacer los tontos cuando el día que asume el ministro de Seguridad aparece una avioneta vinculada al narcotráfico al costado de la ruta? ¿Qué pasa? ¿Acaso no podemos combatir eso o acaso somos parte de eso?

Por eso, para nosotros es importante, es clave, que en la discusión de la seguridad en la provincia de Corrientes estén involucrados todos los actores políticos y, por eso, apelando a la racionalidad del Bloque de la Unión Cívica Radical y apelando a la buena voluntad de discutir la política de seguridad que tiene el Partido Justicialista queremos convocar, queremos citar al ministro de Seguridad para que podamos, entre todos, empezar a dar soluciones a nuestra gente.

No podemos permitir que sigan muriendo chicos y chicas pobres de la provincia a manos de la Policía. Quienes nos deberían cuidar son quienes nos matan. Quienes nos deberían cuidar son los que nos persiguen. Quienes nos deberían dar seguridad son los que nos dan inseguridad. Y voy a decir algo: si fuera un niño o una niña de las familias más renombradas de la provincia de Corrientes hoy habría un quilombo, pero como es un niño pobre de la ciudad de Goya, con problemas, sale el ministro y dijo «*Y sí, capaz que tenían que actuar de otra manera. Ahí están viendo en la Justicia lo que va a pasar*». Basta: basta de corrupción en la Policía y manos a la obra desde la política para poder resolver estos problemas.

Por ese motivo, señor presidente, queremos citar al ministro de Seguridad.

**SR. FLINTA.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.-** Sí, señor presidente: simplemente para decir que este tipo de cuestiones generalmente se tratan en Labor Parlamentaria, donde se llega a los consensos mínimos entre los legisladores para los distintos tratamientos; mucho más cuando son tratamientos sobre tablas y mucho más cuando la verdad es que yo recién me desayuno que el tema es para interpelar al ministro ni más ni menos, así que yo creo que sobre tablas este proyecto no puede ser considerado, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** A consideración entonces la moción del senador.

-La votación resulta negativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- No es aprobada. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Tratamiento del Expediente 8042/24

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentra reservado el Expediente 8042/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8042/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial de Pesca Variada Embarcada con Devolución a la que se realiza en la localidad de Lavalle.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutiva del Expediente 8042/24 (Folios 27 a 31).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito la aprobación del mismo.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento del Expediente 8048/24

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8048/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8048/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Planilla Anexa al artículo 1º del Decreto 2580/86.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito el tratamiento sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutiva del Expediente 8048/24 (Folios 32 a 38).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito la aprobación del citado proyecto de ley.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento del Expediente 8093/24

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8093/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8093/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez del Tribunal de Juicio N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes para el doctor Darío Alejandro Ortiz.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Este expediente tiene despacho de la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito el tratamiento sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la parte resolutiva del Expediente 8093/24 (Folio 39).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito la aprobación del dictamen.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el proyecto de acuerdo.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Es acuerdo. Pasa al Poder Ejecutivo.

**Tratamiento del Expediente 7997/24**

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 7997/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7997/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores, IOSAP).

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito el tratamiento sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutiva del Expediente 7997/24 (Folios 40 a 50).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito el tratamiento del proyecto de ley con modificaciones.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el proyecto —que contempla modificaciones— en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado por unanimidad.

**SR. COLOMBI.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Colombi.

**SR. COLOMBI.**- Solicito que se lea el proyecto artículo por artículo.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Así se hará, señor senador.

Señor prosecretario, por favor.

-Se lee por Prosecretaría: Parte resolutiva, Expediente 7997/24 (Folios 49 - 50).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Con modificaciones vuelve a la Honorable Cámara de Diputados.

Tratamiento del Expediente 7754/22

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 7754/22.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7754/22: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se regula el ejercicio profesional de la Estimulación Temprana.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutiva del Expediente 7754/22 (Folios 51 a 66).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito la aprobación del citado proyecto de ley, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º y 17º sin observaciones.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado. Es ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tratamiento de los Expedientes 8126/24, 8128/24, 8130/24 y 8132/24

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaraciones mencionados.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Solicito el tratamiento sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutiva de los Expedientes 8126/24, 8128/24, 8130/24 y 8132/24 (Folios 67 a 75).

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.-** Solicito la aprobación de la totalidad de los expedientes.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** A consideración la aprobación de los proyectos de declaración en su totalidad.

-La votación resulta afirmativa.

-Presente al momento de la votación la totalidad de los senadores.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** Aprobado. Son declaraciones. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

Salutación por el Día del Taquígrafo Parlamentario

**SR. BARRIONUEVO.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.-** Gracias, señor presidente.

Dos cosas sobre el final de la sesión. Una: el 16 de noviembre fue el Día del Taquígrafo. Reconocer el trabajo de nuestros compañeros, un trabajo importante y significativo para la labor, pero mucho más significativo es tenerlos como compañeros de trabajo para nosotros, así que reconocerlos es un acto de estricta justicia.

-Aplausos de los senadores, autoridades y público presente.

Manifestaciones de los senadores Barrionuevo y Breard respecto a la privatización de la Hidrovía

**SR. BARRIONUEVO.-** Y por último, una cuestión que me parece que es importante en términos del interés de la provincia de Corrientes, que desde la Legislatura tomemos posición y manifestemos nuestra posición y tiene que ver con la Hidrovía.

Vemos con preocupación que el Gobierno Nacional esté avanzando de manera unilateral, inconsulta, con la privatización de la Hidrovía; además es una privatización de una hidrovía corta, con poco calado para toda nuestra zona, pero que además nada dice respecto de un reclamo que tenemos los correntinos respecto de la posibilidad de que la Hidrovía llegue hasta Ituzaingó, en donde pronto, si Dios quiere, se inaugurará un nuevo puerto.

Pero, más allá del fondo, lo que nos preocupa es esta profundización de un sistema unitario, donde creen desde el Gobierno Nacional que pueden tomar cualquier tipo de decisión sobre nuestros recursos naturales. Los recursos naturales corresponden a las provincias. Entonces, que se tomen este tipo de decisiones estratégicas treinta años vista, sin consultar a las provincias que formamos parte de la Cuenca Paraná-Paraguay, nos parece un extremo de muestra de unitarismo y que desde una provincia nada menos que como la nuestra de Corrientes que tanto aportó al federalismo debemos alzar la voz y por eso me parece que desde esta Legislatura tenemos que marcar la oposición ante este hecho inconsulto por parte del Gobierno Nacional de Javier Milei.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** Gracias, señor senador.

-Solicitan simultáneamente el uso de la palabra los senadores Breard y Ascúa.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra el senador Breard, después la senadora Ascúa.

**SR. BREARD.**- Señor presidente: evidentemente este es un tema muy serio, muy delicado, tan es así que en Misiones el 10 y 11 el Parlamento del Norte Grande por unanimidad votó un proyecto de los correntinos —que firmamos todos— que era la ampliación de confluencia Paso de la Patria a Ituzaingó para que la autopista náutica pueda realmente manejarse y el puerto de Ituzaingó tenga las condiciones necesarias de navegabilidad, de balizamiento y profundidad; hasta la fecha no se ha hecho lugar a esto.

Y otro tema que nosotros pedimos en ese lugar fue... y esto no tiene nada que ver con intervencionismo, estatismo, sino digo para que se entienda, porque tuvimos que explicar ese día, es que se cree un organismo, una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, donde las siete provincias van a tener la dirección del proyecto.

Es decir, lo que hacemos es quitarle el monopolio a la Nación para que juntas las provincias con la Nación decidan, porque hay que recordar que el artículo 124º de la Constitución Nacional prevé que los recursos naturales son de las provincias. Entonces, de ahí la legitimidad de la participación, aparte de que en todo el tramo están los setenta y pico de puertos que tienen las distintas provincias.

Hasta la fecha no han sido escuchados estos dos temas y, fundamentalmente, señor presidente, nos preocupa porque si bien es cierto que la belga desde el año 95 viene teniendo la concesión por diez años, y después una prórroga hasta hoy, ahora el presidente se va a reunir con el primer ministro, con el presidente chino, y sabemos que tenemos los yuanes, tenemos varios problemas e inconvenientes que resolver y la empresa china de transporte quiere manejar la concesión.

Tenemos peligro de que justo nos calce lo que se llama en diplomacia «vinculación temática» y terminemos que los chinos manejan después... No porque tenga problemas con los chinos, sino realmente lo que no me gusta es que extorsivamente nos resuelvan un tema donde las provincias están ausentes, donde no tenemos el rol que tenemos que tener y no llega el tramo hasta Ituzaingó, que es estratégico. La región litoral se une a las prioridades de los temas, de la Hidrovía y todo esto que estamos diciendo.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Gracias, senador.

#### Manifestaciones de la senadora Ascúa sobre la Marcha del Orgullo LGTB

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Tiene la palabra la senadora Ascúa.

**SRA. ASCÚA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, primero quiero hacer mención a que el día 9 de noviembre se dio en la ciudad de Corrientes, en la capital, la Marcha del orgullo LGBT, en la cual participé con mi esposa y con mi hijo. Fue una manifestación hermosa de amor y libertad y en ese marco quiero solicitar a mis pares, quiero pedirles —que es un compromiso que también asumí en esa marcha con las diferentes personas con las que me estuve encontrando— tratar, discutir, debatir la ley de cupo laboral trans, que ha perdido estado parlamentario en varias oportunidades. Me parece fundamental justamente brindar oportunidades a un sector de la

sociedad que fue eternamente y por muchos años bastardeado y dejado de lado y también creo que es una oportunidad para que desde el sector público se dé una demostración de igualdad y de diversidad.

Manifestaciones de varios senadores respecto a los hechos ocurridos en Goya

**SRA. ASCÚA.-** Por otro lado, no puedo dejar de mencionar lo ocurrido el día domingo en la ciudad de Goya. La verdad es que me choca por ser madre; si bien mi hijo es chiquito me pongo a pensar en el futuro de mi hijo y en las manos de quién está la seguridad de las personas.

Cuando ocurrió la desaparición de Loan hablamos mucho de que la sociedad recupere la confianza en las instituciones y nos propusimos trabajar en ese sentido. El gobernador en ese momento cambió la cúpula de la Policía y modificó al ministro de Seguridad, pero evidentemente eso no fue suficiente. Creo que debemos trabajar con seriedad, no puede ser que una metáfora eterna que decía «*La Policía nos cuida de los delincuentes, pero quién nos cuida de la Policía*» hoy sea una realidad. Hay muchas personas policías que realmente cumplen bien su rol, que nos cuidan y que nos protegen, pero hay unos tantos que no lo hacen y diariamente tenemos noticias sobre esas personas.

Me parece fundamental trabajar sobre la Ley del Personal Policial que data de 1971. Hay que ver esa ley, hay que evaluarla. Hay que ver cómo se evalúa a los policías, por qué esas personas están en el lugar en el que están; si están preparados, si están capacitados.

También se habló de que este muchacho tenía un brote psicótico, se habló de que era adicto; el Estado de la provincia de Corrientes qué políticas públicas tiene sobre estas cuestiones, cómo abordamos estas cuestiones que son tan complejas y tan difíciles de sobrellevar en una familia, sobre todo en una familia que no tiene recursos para ir a un privado. Realmente son flagelos; tanto la droga como los problemas de salud mental son cuestiones muy complejas de abordar en soledad, por eso es fundamental que el Estado acompañe.

Y, por otro lado, quiero repudiar enérgicamente los dichos del ministro de Seguridad. La verdad que me chocó muchísimo que diga en un medio, cuando se habló de la forma de proceder de la Policía que «*Es lógico entender, la Policía se encuentra en la necesidad de contener a estas personas para preservar su integridad*». Si contener a estas personas significa atropellarlos sistemáticamente cuatro veces hasta dejarlo tirado la verdad que me parece tremendo y repudio estos dichos.

Espero que pueda hacerse presente el ministro y podamos hablar sobre estos temas y realmente buscar una solución, porque la seguridad de las personas, de los correntinos y las correntinas, están en manos de estos delincuentes.

Muchas gracias.

-Solicitan simultáneamente el uso de la palabra los senadores Vaz Torres y Breard.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).-** Señor senador Vaz Torres primero, después senador Breard.

-Interrumpe el senador Breard y dice

**SR. BREARD.**- Pero no quiero abrir debate, pero como estamos en el tema es para la coordinación...

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Pero el senador Vaz Torres primero y después usted...

-Interrumpe el senador Breard y dice

**SR. BREARD.**- Pero es que es muy importante, porque hay una acusación muy seria contra el ministro.

El ministro fue muy claro y dijo: «*En ningún protocolo de la fuerza está que el método alternativo sea atropellar*». Esto fue una infracción, fue un delito; esto tiene que calificar la Justicia, pero se lo desafectó de las fuerzas y están presos.

No sé qué... ¿Dónde falla el ministro si dice «*Esto no está en ningún protocolo*»? Esto es un absurdo que ocurrió, un hecho individual.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador Vaz Torres, tiene la palabra...

-El senador Ruiz Aragón se dirige al senador Breard haciendo la señal de «no» con su dedo índice izquierdo.

-Hablan simultáneamente los senadores Ruiz Aragón y Breard.

-Dirigiéndose al senador Breard e indicando con tres dedos de su mano izquierda dice el

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Tres muertos ya hay en lo que va del año...

-Dirigiéndose al senador Ruiz Aragón dice el

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador, por favor...

-Dirigiéndose al senador Ruiz Aragón dice el

**SR. BREARD.**- ¿Y cuántos muertos ya hay en Buenos Aires...?

-Manifestaciones simultáneas de varios senadores.

-Dirigiéndose a los senadores que se manifestaban dice el

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- ¡Senadores, por favor! ¡Senadores!

#### Manifestaciones del senador Vaz Torres respecto a la privatización de la Hidrovía

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Senador Vaz Torres, tiene la palabra.

**SR. VAZ TORRES.**- Simplemente manifestar algo con la relación a la Hidrovía; es un tema muy pero muy importante y yo saludo al senador Barriosuevo, que siempre estuvo preocupado por este tema y hemos conversado muchas veces.

La verdad es que si nosotros consideramos este tema el río Paraná pasa por la provincia de Corrientes como un espacio interterritorial con la provincia de Santa Fe y hacia abajo, pero desde el norte y por donde comienza el río hay países, hay otros países. La concesión es el otorgamiento de una licencia o una servidumbre de paso —si pudiéramos decir de alguna manera— que se le va a otorgar a una empresa privada para que realice tareas de mantenimiento y tareas que intervienen en las aguas que pertenecen a las personas que viven en su margen —porque esto es así— y la intervención que se haga de ese curso, de ese lecho del río, la utilización de los minerales que de ahí se obtengan o productos que se

obtengan del dragado tiene flaca referencia en los pliegos licitatorios.

La verdad que cuando uno analiza los pliegos licitatorios de esta concesión dejan mucho que desear, es como si la decisión del Gobierno Nacional se concentrara en el hecho del otorgamiento del permiso y simplemente eso. Yo soy de los que piensa que este tema debe ser muy bien analizado por el Poder Ejecutivo de la provincia de Corrientes, ejercer con mucha energía el control, vigilancia, participación y difusión de estos hechos, porque una vez que esté otorgada, si esta licitación se lleva adelante de la manera que está, a nosotros solamente nos quedaría lamentarnos por esta situación.

Yo creo que es el momento de resolver esta problemática, porque las consecuencias son gravísimas para muchas cuestiones. Yo festejo que compartamos el interés en resaltar este tema porque es muy importante y es absolutamente necesario que nos ocupemos de analizar las condiciones del pliego, la oportunidad del pliego y las consecuencias posteriores que esto va a tener para nuestra provincia.

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Gracias, senador.

Arrión de los pabellones provincial y nacional

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Se invita a los senadores Espíndola y Breard a arriar el pabellón nacional y a los senadores Quintana y Vaz Torres a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Quintana y Vaz Torres arrián el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Espíndola y Breard arrián el pabellón nacional del mástil del recinto.

Finalización de la 17<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

**SR. PRESIDENTE (Braillard Poccard).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:28.

### INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 25 de noviembre de 2024. La misma consta de 75 (setenta y cinco) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	María Araceli Carmona	Lunes 25 de noviembre de 2024	10:35

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día Lunes 25 de noviembre de 2024. La misma consta de 75 (setenta y cinco) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	José Manuel Huici	Lunes 25 de noviembre de 2024	10:30

### INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica aprobada en la 18<sup>a</sup> Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día jueves 28 de noviembre de 2024.

## **INSE**R

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Resolución 33/24 del Honorable Senado	Folio 6	Folio 26
Expediente 8042/24	Folio 15	Folios 27 a 31
Expediente 8048/24	Folio 16	Folios 32 a 38
Expediente 8093/24	Folio 16	Folio 39
Expediente 7997/24	Folio 17	Folios 40 a 50
Expediente 7754/22	Folio 18	Folios 51 a 66
Expediente 8126/24	Folio 19	Folios 67 - 68
Expediente 8128/24	Folio 19	Folios 69 - 70
Expediente 8130/24	Folio 19	Folios 71 - 72
Expediente 8132/24	Folio 19	Folios 73 a 75